

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**
C O N S I D E R A N D O

- Que el INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL "ANGELICA FLORES ZAMBRANO", orgánicamente cumple VEINTE Y CINCO AÑOS de fructifera labor en favor de los niños discapacitados de la provincia de Manabí;
- Que durante este tiempo, ha sabido brindar con mucho amor, cariño y comprensión los preceptos pedagógicos y técnicas de la educación;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional realizan las Instituciones Educativas; y,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

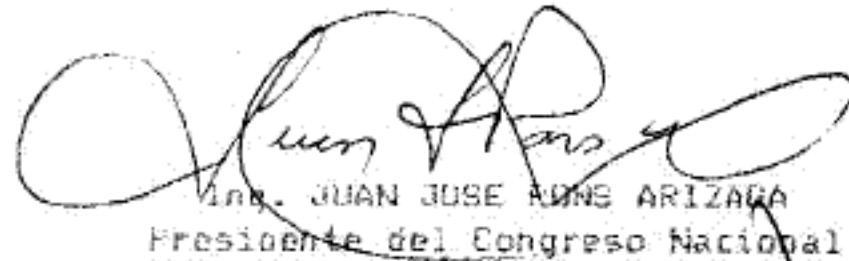
A C U E R D A

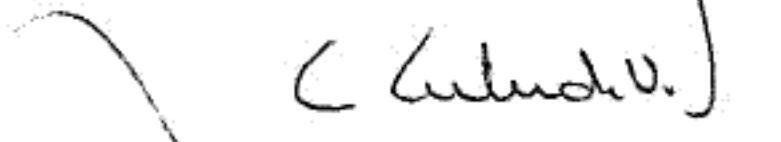
Expresar por parte de la Legislatura el mas efusivo saludo de felicitación al INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL "ANGELICA FLORES ZAMBRANO", con motivo de celebrar su VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, reconociendo su anhelo de que alcance para sus estudiantes y personal docente y administrativo, el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

ARCHIVO

Delegar a la señora D.R. MIRELLA ADUM LIPARI, Legisladora por la provincia de Manabí, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autografada del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que haya de ser realizada.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.


Ing. JUAN JOSE RIVAS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional


Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General